



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL
CAUCA**

**CARRERA 4 N° 2 – 18 TELEFAX –
8240151**

CORREO ELECTRÓNICO:

stadmcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co POPAYÁN (CAUCA)

AVISO

NEGOCIO FIJADO EN LISTA POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 185 DEL CPACA, DURANTE LOS CUALES CUALQUIER CIUDADANO PODRÁ INTERVENIR POR ESCRITO PARA DEFENDER O IMPUGNAR LA LEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO.

SE FIJA HOY 08 DE JUNIO DE 2020 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00) A.M.

RADICACIÓN	2020-00289-00
MEDIO DE CONTROL	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD
ENTIDAD	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE POPAYAN
ACTOS	RESOLUCIÓN 040 DEL 24 DE MARZO DE 2020, "POR LA CUAL SE SUSPENDEN TÉRMINOS DENTRO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS, DE RESPONSABILIDAD FISCAL, JURISDICCIÓN COACTIVA, INDAGACIONES PRELIMINARES, PETICIONES Y DEMÁS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS A PARTIR DEL 16 DE MARZO Y HASTA EL 20 DE MARZO DE 2020 PARA ATENDER LA CONTINGENCIA POR COVID-19"
MAGISTRADO	NAUN MIRAWAL MUNOZ MUNOZ

El Suscrito Secretario del H. Tribunal Administrativo del Cauca, hace constar: Que el presente aviso fue fijado en la cartelera de la Secretaría, a las 8:00 a.m, de hoy **08 DE JUNIO DE 2020** por el término de diez (10) días.

DARIO ARMANDO SALAZAR MONTENEGRO
Secretario